

BASES

SEPTIMO CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO “DESAFÍO HIGH TECH UDEC”

I. ANTECEDENTES

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, en adelante la VRID, es la encargada de promover y apoyar las actividades que se realizan en las áreas de investigación científica, creación artística, desarrollo, innovación, incubación de empresas, emprendimientos y prestación de servicios. Uno de los pilares fundamentales es el apoyo al emprendimiento, con el propósito de fortalecer y aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas de estudiantes de pre y postgrado, estudiantes de educación media y básica acompañados de un adulto, investigadores y profesionales con alto nivel de conocimiento científico-tecnológico que se encuentran tanto al interior como fuera de la Universidad de Concepción.

Considerando lo anterior, la Incubadora de Empresas IncubaUdeC, Universidad de Concepción, Instituto Profesional Virgino Gómez junto a su Centro de Innovación Núcleo y Universidad Católica de la Santísima Concepción, se encuentran organizando el 7° Concurso de Emprendimiento Tecnológico Desafío High Tech Centenario.

IncubaUdeC, con 16 años de trayectoria, es la Incubadora de Negocios de la Universidad de Concepción que tiene como objetivo crear empresas y negocios de base tecnológica, que se caractericen por ser altamente innovadores, y que tengan un alto potencial de crecimiento. IncubaUdeC apoya a las iniciativas desde su etapa temprana, en aspectos relacionados con la comercialización, aceleración de emprendimientos e internacionalización de negocios, facilita el desarrollo de negocios exitosos y su escalamiento a nivel global mediante la entrega de conocimiento, el acceso a diversas redes de contacto, levantamiento de financiamiento público y privado.

La Universidad de Concepción es una institución de Educación Superior con 100 años de historia, organizada como Corporación de Derecho Privado. En su seno acoge diversas empresas con un alto nivel de desarrollo y de compromiso con la comunidad. Su misión es formar, actualizar, especializar y/o capacitar a profesionales y técnicos del área educacional pública o privada, ofreciendo un alto nivel de competencia que responda a las transformaciones económicas, sociales y científico tecnológicas que se están registrando en el país y en el mundo.

El Instituto Profesional Virgino Gómez tiene 30 años de existencia y es una institución acreditada desde diciembre 2017 a diciembre de 2020. Actualmente cuenta con más de 9 mil alumnos y más de 28 mil titulados. Para la formación de sus profesionales cuenta con el respaldo de la tradición y excelencia de la Universidad de Concepción, garantizando a sus estudiantes la obtención de habilidades y competencias profesionales, en función del mercado laboral nacional e internacional.

Núcleo, Centro de Innovación del Instituto Profesional Virginio Gómez de la Universidad de Concepción. Su misión es desarrollar valor para los servicios y productos de actores públicos y privados del ecosistema regional y nacional, con énfasis en el desarrollo de soluciones diferenciadoras a sus problemáticas estratégicas y operativas, la implementación de iniciativas con impacto social y el entrenamiento en competencias para el liderazgo y la generación de nuevos negocios.

La Universidad Católica de la Santísima Concepción es una institución de educación superior, fundada por Decreto del Arzobispo de Concepción, Monseñor Antonio Moreno Casamitjana, de fecha 10 de julio de 1991. Es continuadora de la Sede Regional Talcahuano que la Pontificia Universidad Católica de Chile mantenía en la Región del Biobío, desde el año 1971, dedicada a la formación integral de las personas, así como a la generación y transferencia de conocimiento, en vinculación permanente con su entorno para aportar desde la visión cristiana del ser humano al desarrollo de la comunidad local y nacional.

Las siguientes indicaciones conforman las Bases del Séptimo Concurso de Emprendimiento Tecnológico, “Desafío High Tech UdeC”. Una vez que los participantes presenten su postulación, **se considerará que todos los miembros del equipo conocen y aceptan el contenido de las presentes bases.**

II. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

1. OBJETIVO GENERAL.

Seleccionar proyectos innovadores de base tecnológica, que tengan un alto potencial de crecimiento y estén orientados a la creación de nuevos emprendimientos, en los siguientes tracks:

- **Track Economía Circular:** Buscar ideas, propuestas, empresas, conceptos que propongan iniciativas que vayan de la mano de la economía circular, no solo con foco en el reciclaje, sino con foco en identificar desperdicios de algunos procesos productivos que tengan potencialmente nuevos usos.
- **Track Escolares:** Buscamos fomentar la actitud emprendedora en edad temprana, principalmente en los jóvenes de educación básica y media, aportando a sus conocimientos aspectos como la innovación, la creatividad, la analítica, todo esto con el fin que puedan dar soluciones a problemáticas que se puedan generar en el país y se puedan visualizar en el medio global, en donde sean capaces de incorporar las nuevas tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial, el desarrollo de aplicaciones inteligentes, entre otras.
- **Track Tecnología 4.0:** Basada en la Industria 4.0, la cual implica una nueva revolución que combina técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes que se integrarán en las organizaciones.
Por lo anterior es que es necesario acercar esta industria a los jóvenes, de modo que ellos puedan combinar los aspectos de robótica, la analítica, la inteligencia artificial, entre otras y apliquen este tipo de tecnologías desarrollando iniciativas que sean capaces de aportar valor agregado en industrias como la educación y la industria bancaria
- **Track Forestal:** En Búsqueda de ideas que estén enfocadas en la creación de “Ecodiseños en Madera”, entendido como la creación y construcción de diseños de productos sostenibles, que minimicen el impacto ambiental durante todo el ciclo de vida del producto, desde su diseño propiamente dicho hasta la producción, utilización y retirada.
- **Track Gran Industria regional:** Desarrollar propuestas innovadoras con foco en las grandes industrias de la región, específicamente en empresas metalmecánicas y manufactureras, que permitan generar nuevas oportunidades de estrategia de negocio, generando un impacto directo en nuestras operaciones comerciales, estrategia de marketing, optimización de flujos de trabajo, mejora en experiencia de clientes, inteligencia de negocios, comercialización de productos y/o soluciones y formación de futuros colaboradores como una marca empleadora.

2. REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrán participar en este concurso, alumnos de pre y postgrado, académicos de todas las instituciones de educación superior de la Región del Bío Bío y Ñuble, alumnos de enseñanza media y básica acompañados por un adulto guía y personas externas que participen en el equipo de los emprendimientos liderados por los actores de la comunidad educativa; que tengan interés y/o experiencia en llevar tecnologías al mercado, en el ámbito del track al que postulan.

Se considerará el foco para este año emprendimientos a nivel de idea, que cumplan con los siguientes requisitos, los cuales se deberán acreditar al momento de la postulación:

- A. **Que no se cuente con iniciación de actividades al momento de la postulación o en el caso de estar constituidas, la fecha de la Constitución debe ser menor a un año de la fecha de postulación.**
- B. **No tener ventas al momento de la postulación.**
- C. **Que no se cuente con un prototipo terminado en etapa comercial.**

Se podrá participar en modalidad individual o grupal, en referencia a las postulaciones grupales, se admitirá un máximo de personas por equipo los cuales estarán definidos en las Bases específicas de cada Track (**Anexo 1**), el que deberá designar, entre sus miembros a uno que los represente y actúe como líder de la propuesta, por otro lado para las postulaciones grupales al menos el 50% de los postulantes deben ser estudiantes.

Para postular al concurso, se debe completar el “Formulario de Postulación” el cual estará disponible en la página web www.incubaudec.cl, **especificar el track** al que postulan y los datos de cada integrante del equipo, indicando cuál de ellos actuará como líder (si procede).

La Comisión Organizadora del concurso se reserva el derecho de evaluar la pertinencia de la propuesta con el track escogido, al momento de postular. En caso de considerar mayor pertinencia con otro track, se notificará al líder del equipo mediante correo electrónico. Este dispondrá de dos días desde la recepción del correo para aceptar el cambio, o confirmar el track postulado inicialmente.

Además, la organización del concurso requerirá a todos aquellos postulantes que no sean académicos de la Universidad de Concepción deben presentar, en caso de pasar a la última etapa, la siguiente documentación adicional en las oficinas de IncubaUdeC: Fotocopia del Carnet de Identidad, Certificado de Fondo de Crédito y Préstamo Estudiantil.

No podrán participar individualmente o integrando un equipo:

- Miembros de la Comisión Organizadora o del equipo evaluador del Concurso.
- Alumnos de la Universidad de Concepción o terceros que tengan deudas en estado de morosidad con la Universidad, por cualquier concepto, y que no se encuentre reprogramada la deuda.

3. ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS.

Se considerarán elegibles aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

- A. El equipo postulante y el proyecto debe cumplir con todos los requisitos indicados en el punto 2 de estas bases.
- B. Presentar el proyecto según el formato establecido en el “Formulario de Postulación”, el que debe estar completo.
- C. Envío del formulario de postulación dentro del plazo establecido en las presentes bases.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de verificar los antecedentes de los postulantes.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes del concurso tienen las siguientes obligaciones:

- A. Aceptar las presentes bases del concurso. Se deja expresa constancia que constituye aceptación de las bases, el solo hecho de presentar el proyecto a través del “formulario de postulación” correspondiente.
- B. Garantizar la veracidad y exactitud de los datos que se entreguen durante el desarrollo del concurso.
- C. Asistir a los talleres y actividades de apoyo al emprendimiento con un **mínimo de 80%** de asistencia. En el caso de las postulaciones grupales, deberá asistir al menos 1 integrante de cada equipo. Sólo se justificará la inasistencia por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas al correo desafioht@udec.cl.
- D. Asistir a los Talleres del track que postulan.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones significará que la propuesta correspondiente quede fuera de concurso.

5. PREMIOS

El proyecto mejor evaluado de cada track será premiado con:

- Servicios de incubación gratuitos a cargo de IncubaUdeC, que consisten en: Asesoría en el modelo de negocio, coaching, mentoring y aceleración.
- Apoyo y patrocinio para la presentación a financiamiento público y/o de inversionistas u otros que se estimen adecuados, y según las necesidades de la propuesta.
- Difusión en medios de comunicación regional y/o nacional.
- Tablets para los equipos ganadores.

Adicionalmente, el primer lugar de cada track recibirá los siguientes premios, los cuales se encuentran detallados en el Anexo 1:

- **Track Economía Circular:**

1 semana de pasantía en la Empresa MADESAL, donde podrán conocer sobre el funcionamiento de la empresa y la metodología de trabajo

- **Track Escolares:**

Los ganadores del Track escolares serán merecedores de un Galvano como reconocimiento por el proyecto presentado.

- **Track Tecnología 4,0:**

Beca Mentoría en la empresa Banco Santander, donde podrá conocer sobre la organización y descubrir sobre la industria financiera.

- **Track Forestal:**

Premio estimado por el auspiciador que será entregado en el formato definido el día final.

Los ganadores también serán merecedor de asesoría y apoyo en la creación de empresa.

- **Track Gran Industria Regional:**

Los ganadores podrán ser parte de una sesión de trabajo con subgerencia de desarrollo e innovación comercial en las dependencias de Inchalam s.a., Además como una forma de reconocer el logro obtenido recibirán un galvano.

6. ETAPAS DEL CONCURSO

a) Recepción de propuestas

Las propuestas serán recibidas **desde el 27 de Septiembre de 2019 hasta el 24 de Octubre de 2019 a las 22:00 hrs.** Cualquier consulta se podrá realizar en el correo electrónico desafioht@udec.cl hasta el día 22 de octubre del 2019.

b) Elegibilidad.

Como primera etapa, se considerará que los postulantes cumplan con el punto II número 2 y 3 de las presentes bases.

c) Preselección de propuestas y criterios del proceso de evaluación.

La Comisión Organizadora analizará las propuestas recibidas dentro de plazo, basándose en los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Observación	Ponderación
Mérito Innovador en la oferta de valor	Se analizarán la originalidad y los aspectos distintivos del producto a problemas del mercado y la solución para esta, proceso, modelo de negocio o servicio. Su diferenciación respecto de lo disponible en el mercado, aspectos de propiedad intelectual, su grado de innovación y la incorporación de tecnología en su propuesta de valor	20%
Equipo Emprendedor	Se refiere al talento y compromiso de los miembros del equipo. <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del emprendedor/a y del equipo para la ejecución del proyecto. • Experiencia de los integrantes del equipo en emprendimientos anteriores. • Experiencia y capacidad técnica. 	40%

Potencial de Crecimiento	Se evaluará el potencial de crecimiento del negocio innovador. Dimensión y oportunidad el mercado; escalabilidad.	20%
Modelo de Negocios	Se evaluará el modelo de negocios en relación a la identificación y descripción del cliente y/o usuario y su competencia, como se va a llevar la venta al cliente, identificar las actividades y recursos más importantes del negocio y finalmente identificar futura redes de apoyo al negocio.	20%

Cada criterio de evaluación se calificará, por profesionales de la Comisión Organizadora, de acuerdo a una escala de 1 a 10, siendo 1 el mínimo y 10 el máximo. Para que un proyecto pase a la siguiente etapa, debe alcanzar un puntaje mínimo promedio de 5. Si no alcanzare este puntaje, el proyecto no podrá continuar en el proceso de selección.

Se establecerá un Acta con el resultado del análisis y se informará en la página web www.incubaudec.cl los proyectos que pasarán a la siguiente etapa.

d) Capacitación de propuestas preseleccionadas.

Todos aquellos equipos cuyas propuestas pasen a esta etapa de preselección, deberán participar en los talleres de Creatividad, Design Thinking, Modelo de Negocios y taller de Pitch. Con el objetivo de mejorar el modelo de negocio y presentación para exponer su proyecto en caso de pasar a la etapa final frente al Comité Evaluador. Se debe considerar lo establecido en el punto n°4, letra c) de estas bases.

Adicionalmente, durante esta etapa, a cada equipo le será asignado un mentor que los acompañará en el proceso.

e) Selección de proyectos

Una vez finalizada la etapa de capacitación y mentorías, las propuestas serán presentadas y evaluadas por un equipo integrado por profesionales del comité organizador, docentes de la Universidad, emprendedores y de entidades colaboradoras, quienes seleccionarán las 3 mejores propuestas de cada track, que pasan a la etapa final.

f) Etapa Final Pitch y Ceremonia de Premiación

Los equipos seleccionados tendrán plazo hasta el día de la Ceremonia de Premiación para perfeccionar sus propuestas y finalmente exponer de manera resumida su iniciativa ante el Comité Evaluador.

El Comité Evaluador estará integrado al menos por 5 personas, quienes podrán tener la calidad de empresarios, emprendedores, profesionales de alguna Institución integrante de la Administración del Estado, inversionistas o miembros de una Aceleradora de Negocios, y un representante de la Universidad de Concepción.

Se realizará la selección de los ganadores en la Final Pitch, actividad donde los seleccionados presentarán sus proyectos en un tiempo determinado de antemano por el Comité Organizador y serán evaluados por el Comité Evaluador. Sus integrantes utilizarán los criterios mencionados en el punto c) y para estos efectos, se sujetarán al mismo procedimiento señalado en dicho punto, para finalmente establecer la propuesta ganadora de cada track.

Además, en esta instancia se premiará al proyecto que adjudique el Premio Especial VRID por definir, y que se seleccionará entre todos los proyectos participantes del proceso de capacitación.

Se levantará un Acta con el resultado de la evaluación final y los resultados se darán a conocer a través de la página web www.incubaudec.cl

La actividad finalizará con la Ceremonia de Premiación donde se galardonará a las iniciativas que alcancen mayor puntaje en cada track y se entregará un reconocimiento al Premio Especial VRID.

7. CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en las propuestas, así como todos los datos, documentación e información que sea suministrada por el (los) concursante (s) tendrá carácter confidencial.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual e industrial de los resultados que se logren fruto de las actividades de apoyo de las reparticiones de la Universidad de Concepción, obedecerá a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Intelectual Vigente en la Universidad de Concepción, que considera además el Reglamento sobre Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Concepción.


9. ANTECEDENTES GENERALES

Este Concurso busca promover el emprendimiento e incentivar a alumnos de pregrado, postgrado, alumnos de educación media y básicas acompañados por un adulto, académicos y emprendedores a generar negocios innovadores y sustentables basados en sus investigaciones y desarrollos tecnológicos.

Se recibirán consultas vía correo electrónico hasta el 22 de octubre de 2019, en el mail desafioht@udec.cl.

ANEXO 1

Track Economía Circular

Nombre del track	Economía circular
Organizador	Empresas Madesal
Logo	

Descripción Organizador

Empresas Madesal, es un grupo de empresas ubicadas y operando en la región del bio-bio, concentrando prácticamente todas sus actividades en concepción y alrededores. Nos dedicamos a diversos rubros, inmobiliaria, construcción, venta de áridos, agropecuario, manufactura avanzada, análisis y procesamiento de data, fitness, entre otros. Además, desde hace algún tiempo estamos alineándonos con las bases y conceptos de la economía circular, intentando incluirlo en todas nuestras empresas, según sea posible y en además, iniciar nuevas unidades que vayan de la mano con dicha filosofía, destacando la palabra economía y sin duda, circular.-

Descripción del track

En búsqueda de ideas, propuestas, empresas, conceptos que propongan iniciativas que vayan de la mano de la economía circular, no solo con foco en el reciclaje, sino con foco en identificar desperdicios de algunos procesos productivos que tengan potencialmente un segundo o más usos, para poder generar valor y rentabilidad.

Para poder ejemplificar, en MADESAL tomamos las cenizas que resultan del proceso productivo de generación de electricidad termoeléctrica y la mezclamos con áridos, para generar un nuevo material y así luego, comercializarlo. El concepto del track es que cualquier proceso productivo de productos o servicios genera desperdicios, luego identificar nuevas oportunidades de negocio con dichos desperdicios o restos.-

Bases

Las ideas o propuestas que se presenten en el programa deben ser conceptos que propongan iniciativas relacionados a la economía circular el cual se presenta como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción de los elementos ya sea minimizar la producción, y cuando sea necesario hacer uso del producto, apostar por la reutilización de los elementos que por sus propiedades no pueden volver al medio ambiente.

Buscar e identificar oportunidades de negocios con reutilización de desechos.

Cumplimiento de Bases generales del concurso.

Categorías de postulación

No aplica

Requisitos para postular

Sin requisito adicional

Elegibilidad de propuestas

Basado en los 4 criterios del Concurso (Merito Innovador – Equipo Emprendedor – Potencial de Crecimiento – Modelo de Negocios)

Obligación de los postulantes

Propuestas que generen rentabilidad real y respeten las bases de la economía circular.

Premios

El premio otorgado por el auspiciador de Track Economía Circular es el que se describe a continuación:

1 Semana de pasantía en la Empresa MADESAL

Track Escolares

Nombre del track	Escolares
Organizador	IncubaUdeC
Logo	

Descripción Organizador

IncubaUdeC, centro de emprendimientos tecnológicos de la Universidad de Concepción. Se creó en 2002, con la finalidad de apoyar a los emprendedores universitarios y de la comunidad que tengan proyectos innovadores de alto impacto y dinámicos. Además, asesora a las pymes de la región del Biobío. La propuesta de valor se destaca por la entrega de un servicio de apoyo integral para comenzar un proyecto innovador, disminuyendo así el riesgo comercial de llevar adelante una iniciativa empresarial.

Descripción del track

Buscamos fomentar la actitud emprendedora en edad temprana, principalmente en los jóvenes de educación básica y media, aportando a sus conocimientos aspectos como la innovación, la creatividad, la analítica, todo esto con el fin que puedan dar soluciones a problemáticas que se puedan generar en el país y se puedan visualizar en el medio global, en donde sean capaces de incorporar las nuevas tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial, el desarrollo de aplicaciones inteligentes, entre otras.

Bases

Las ideas de proyectos no tendrán restricción respecto a la industria que se pueda enfocar siempre y cuando cumplan requisito de base tecnológica, esto quiere decir que pueden presentar proyectos innovadores para áreas como retail, educacionales, salud, buscar soluciones a problemáticas empresariales, generar impacto social y/o ambiental, prototipos de productos, aplicación de nuevas tecnologías, etc.

La modalidad de postulación puede ser de manera individual o grupal por lo que cualquiera de los formatos escogidos, estos deben ir acompañados de un adulto guía quien puede ser un profesor del establecimiento si estiman conveniente.

En caso de contar con modalidad grupal, se deberá asignar un líder de grupo y este debe ser una persona capaz de motivar a sus compañeros

Categorías de postulación

No aplica

Requisitos para postular

Ya sea una postulación individual o grupal, estos deben ser acompañados por un adulto guía.

Elegibilidad de propuestas

Basado en los 4 criterios del Concurso (Merito Innovador – Equipo Emprendedor – Potencial de Crecimiento – Modelo de Negocios).

Obligación de los postulantes

Deben contar con un adulto guía quien los acompañe en el proceso de concurso.

Premios

El premio otorgado por el auspiciador de track Escolares es el que se describe a continuación:

1 Galvano

Track Tecnología 4,0

Nombre del track	Tecnología 4.0
Organizador	Banco Santander
Logo	

Descripción Organizador

Banco Santander, es la empresa que más invierte en apoyo a la educación en el mundo y dentro de sus prioridades estratégicas, tiene apoyar a la educación superior a través del desarrollo educativo de las personas.

Descripción del track

Basada en la Industria 4.0, la cual implica una nueva revolución que combina técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnologías inteligentes que se integrarán en las organizaciones.

Por lo anterior es que es necesario acercar esta industria a los jóvenes, de modo que ellos puedan combinar los aspectos de robótica, la analítica, la inteligencia artificial, entre otras y apliquen este tipo de tecnologías desarrollando iniciativas que sean capaces de aportar valor agregado en industrias como la educación y la industria bancaria

Bases

Las ideas de emprendimiento que estamos buscando deben estar enfocadas en aplicar la tecnología 4.0 en aspectos educacionales, de modo de potenciar este rubro y desarrollar mejoras a los requerimientos que demanda la sociedad.

Además buscamos iniciativas relacionadas a la Industria Bancaria, en las cuales los emprendedores deben buscar soluciones a las problemáticas que se puedan presentar en los bancos aplicando la tecnología en ella, estas problemáticas pueden estar enfocadas a Fintech lo cual son las nuevas aplicaciones, procesos en la industria de los servicios financieros, otro enfoque puede ser entregar nuevos productos bancarios, nuevas funcionalidades para mejorar la experiencia del cliente o relacionados al tema de las criptomonedas.

Categorías de postulación

Categoría tecnología 4.0 – Iniciativas relacionadas al rubro educacional - soluciones que mejoren la industria bancaria y cualquiera de sus ámbitos – fintech, nuevos productos bancarios, nuevas funcionalidades que mejoren la experiencia de clientes, criptomonedas, formación bancaria.

Requisitos para postular

Alumnos de pregrado de cualquier universidad, alumnos de post grado o magister o “egresados de la U. de concepción”.
Compuestos por un equipo de al menos dos personas.

Elegibilidad de propuestas

- Que tengan un componente o grado de innovación.
- Que genere respuesta a una idea de servicio / producto para clientes del banco.
- Que no formen parte de otras iniciativas de emprendimiento.

Obligación de los postulantes


Ingresar toda la información solicitada de los integrantes del equipo que postula así como de la idea a postular.
Los ganadores podrán aparecer en rrss para promoción de su emprendimiento y equipo de trabajo.

Premios

Los premios otorgados por el auspiciador del Track Tecnología 4.0 son los que se describen a continuación:

Beca Mentoría

Track Forestal-Madera

Nombre del track	Track Forestal-Madera
Organizador	CMPC
Logo	

Descripción del Organizador

CMPC es una compañía global, con casi 100 años de historia que entrega soluciones sostenibles a sus clientes y consumidores. Su quehacer es la producción y comercialización de madera, celulosa, productos de embalaje, productos sanitarios, de fuera del hogar y de papel tissue. Estos satisfacen necesidades de personas, destacando su calidad, competitividad, y elaboración a base de recursos totalmente renovables.

En su operar hace parte de alianzas internacionales aportando a la sostenibilidad del planeta, a la dinamización de las economías locales, impactando de manera positiva a sus comunidades con quienes comparte territorios.

Descripción del track

El sector forestal ha experimentado un importante crecimiento en las últimas décadas, logrando posicionarse como uno de los sectores basados en recursos naturales más importantes del país, destacando sus altos volúmenes exportados y el importante aporte al valor agregado nacional.

El quehacer Forestal está profundamente conectado con sus entornos; las comunidades, los territorios y los ecosistemas que los integran. La generación de valor para los grupos de interés, la forma de crear valor propio y crecer de manera sostenible en el tiempo es una oportunidad para que las personas puedan desarrollarse en armonía con el medio ambiente y la sociedad.

Bases

Las iniciativas que buscamos dentro de las postulaciones, es que las ideas deben estar enfocadas en la creación de “Ecodiseños en Madera”, entendido como la creación y construcción de diseños de productos sostenibles, que minimicen el impacto ambiental durante todo el ciclo de vida del producto, desde su diseño propiamente dicho hasta la producción, utilización y retirada.

El ecodiseño, que a su vez se encuentra estrechamente ligado al diseño sostenible, es el diseño que considera acciones orientadas a la mejora ambiental del producto o servicio en todas las etapas de su ciclo de vida, desde su creación en la etapa conceptual, hasta su tratamiento como residuo.

El proceso de “Ecodiseños en Madera” implica un profundo análisis reflexivo basado en la optimización funcional del producto, y de todos los aspectos ambientales a lo largo de las diversas etapas del ciclo de vida del producto, con el objetivo de reducir los impactos ambientales negativos que generan sobre el medio ambiente.

Categorías de postulación

Ecodiseños en Madera.

Requisitos para postular

Restricciones:

- Grupos de 3 a 4 personas.
- Los participantes pueden ser de la Región de Concepción, Bío Bío y Ñuble.


Premio

El premio otorgado por los auspiciadores del Track Forestal son los que se describen a continuación:

Premio estimado que será otorgado por el auspiciador del track en formato a definir.

Apoyo y asesoría en creación de empresa.

Track Gran Industria Regional

Nombre del track	Gran industria Regional
Organizador	INCHALAM S.A.
Logo	

Descripción Organizador

Industrias Chilenas de Alambre Sociedad Anónima (INCHALAM), es una empresa líder en la fabricación de alambres y productos de alambre en Chile; Iniciaron operaciones en la región del Biobío en 1947. Enfocados en la búsqueda constante de mejoras en productos, procesos y servicios; dándole alto valor a las soluciones innovadoras, que parten de las necesidades del cliente, y que permitan potenciar el negocio; brindando más oportunidades a nuestros trabajadores.

Más de seis décadas de experiencia han consolidado a INCHALAM, como el mayor productor de alambres y sus derivados en el país; con presencia en todos los sectores económicos. Inchalam está constituida por capitales de socios chilenos y de Bélgica, con lo cual forma parte del grupo de empresas Bekaert, líder mundial del mercado del alambre y sus derivados, que utiliza y desarrolla tecnologías avanzadas en soluciones de transformación y recubrimiento del alambre de acero, para múltiples usos, aplicaciones y transformaciones.

Descripción del track

Desarrollar propuestas innovadoras con foco las grandes industrias de la región, específicamente en empresas metalmecánicas y manufactureras, que permitan generar nuevas oportunidades de estrategia de negocio, generando un impacto directo en nuestras operaciones comerciales, estrategia de marketing, optimización de flujos de trabajo, mejora en experiencia de clientes, inteligencia de negocios, comercialización de productos y/o soluciones y formación de futuros colaboradores como una marca empleadora.

Bases

Las ideas de emprendimiento deben estar enfocadas a mejorar cualquier etapa de la cadena de valor de la industria metalmecánica o manufacturera, ya sea a nivel de logística, servicios pre y post venta, comercialización, formación y marketing u otra área a fin.

Los proyectos pueden generar un servicio o proceso novedoso que satisfaga una necesidad presente en la industria. Los proyectos deberán considerar una lógica de trabajo más flexible, remoto y con metodologías ágiles, capaces de utilizar datos para mejorar los productos o servicios y relacionarse de forma más cercana y responsiva a nuestros clientes.

Categorías de postulación

- Marketing

Se aceptarán proyectos relacionados a fortalecer nuestra presencia de marca a través del marketing esperando llegar al usuario final joven entre 18 y 30 años.

- Comunicación

Se aceptarán propuestas que promuevan nuevas formas de cooperación, ágiles e interconectadas entre trabajadores, clientes y colaboradores externos del sector agro y construcción, a través de una comunicación efectiva y en tiempo real.

- Marca empleadora

Se aceptarán propuestas que ayuden a favorecer, promover y fortalecer de manera óptima la marca Inchalam como una marca empleadora dentro del mercado laboral.

- Tratamiento Residuos

Se aceptarán proyectos que disminuyan o eliminen residuos industriales (Industria metalmecánica, manufactura, retail).

- Logística

Se aceptarán proyectos relacionados a favorecer y facilitar la interacción y gestión de la industria con sus proveedores y/o clientes, fortaleciendo la gestión de venta para cumplir o superar las expectativas del mercado y los tiempos de entrega.

Requisitos para postular

Sin requisito adicional a las del concurso

Elegibilidad de propuestas

Se considerarán elegibles aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

- a. Cumplir con los requisitos de las bases generales del DHT y los propuestos por el track.
- b. Presentar el proyecto según el formato establecido en el “Formulario de Postulación”, el que debe estar completo.
- c. Envío del formulario de postulación dentro del plazo establecido en las presentes bases.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de verificar los antecedentes de los postulantes.

Obligación de los postulantes

Sin obligación adicional

Premios

Los premios otorgados por el auspiciador track Gran Industria regional son los que se describen a continuación:

1 Sesión de trabajo: Se entregará una sesión de trabajo con subgerencia de desarrollo e innovación comercial en las dependencias de Inchalam s.a. Con el fin de apoyar a los ganadores a robustecer su proyecto con información de la industria y metodologías de innovación.

1 Galvano